



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

## CONSEJO

### 154.º período de sesiones

Roma, 30 de mayo – 3 de junio de 2016

### Composición del Comité de Finanzas

#### Resumen

El 15 de enero de 2016, Trinidad y Tabago, Estado Miembro de la FAO de la región de América Latina y el Caribe, comunicó al Secretario General de la Conferencia y del Consejo su renuncia a la condición de miembro del Comité de Finanzas.

A 9 de mayo de 2016, finalizado el plazo establecido, la única candidatura presentada para el puesto que dejó vacante Trinidad y Tabago fue la del Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma, Representante Suplente de México ante la FAO, remitida el 27 de abril de 2016 por el Ecuador, en ejercicio de la Presidencia *pro tempore* del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC).

#### Medidas que se proponen al Consejo

Se invitará al Consejo a elegir al Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma (México) miembro del Comité de Finanzas para el resto del mandato anteriormente mencionado, que el representante de Trinidad y Tabago no completará.

*Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:*

Sr. Stephen Dowd

Jefe de la Subdivisión de la Conferencia y el Consejo y de Relaciones con los Gobiernos

Tel.: +39 06570 53459

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.*

*Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.*

*Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mq574

1. En virtud del artículo XXVII.1 del Reglamento General de la Organización (RGO), el Comité de Finanzas estará integrado por un Presidente y 12 miembros (dos miembros de cada una de las siguientes regiones: África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, Cercano Oriente y Europa; y un miembro de cada una de las siguientes regiones: América del Norte y Pacífico Sudoccidental).
2. Un miembro de la región de América Latina y el Caribe de la FAO, a saber, Trinidad y Tabago, ha notificado a la Organización su intención de renunciar a la condición de miembro del Comité de Finanzas. La notificación recibida de Trinidad y Tabago se adjunta en el Apéndice A.
3. De conformidad con el artículo XXVII.2 del RGO, los Estados Miembros de la región de América Latina y el Caribe de la FAO que deseen ser elegidos miembros del Comité de Finanzas para el puesto que dejó vacante Trinidad y Tabago deberán comunicar al Secretario General de la Conferencia y del Consejo los detalles de los candidatos con 20 días de antelación, como mínimo, al comienzo del siguiente período de sesiones del Consejo (Roma, 30 de mayo a 3 de junio de 2016), es decir, el 9 de mayo de 2016 a más tardar. Para esa fecha se había recibido una candidatura por conducto del Ecuador, en ejercicio de la Presidencia *pro tempore* de la región de América Latina y el Caribe de la FAO (véase el Apéndice B), a saber, la del Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma (México). En el Apéndice C se proporciona el *curriculum vitae* resumido del candidato.
4. En virtud del artículo XXVII.1 del RGO, los miembros del Comité designarán como representantes a personas que hayan demostrado un interés continuo por los objetivos y las actividades de la Organización, hayan participado en reuniones de la Conferencia o del Consejo y tengan especial competencia y experiencia en cuestiones administrativas y financieras.
5. En el procedimiento para la elección de los miembros del Comité se dispone que los Estados Miembros de la Organización presenten sus candidaturas en representación de una región concreta, según determine la Conferencia a efectos de las elecciones para el Consejo, y las elecciones se regulan de acuerdo con el artículo XII del RGO. Con arreglo al párrafo 10 a) de dicho artículo, el Presidente Independiente del Consejo podrá proponer al Consejo que el nombramiento se lleve a cabo por evidente consenso general, sin recurrir a una votación secreta, cuando no haya más candidatos que vacantes.

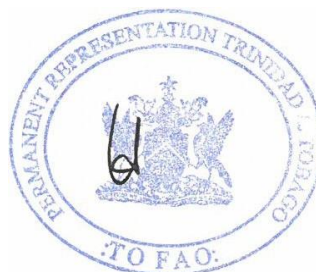
**Apéndice A****REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TABAGO ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)**

Nota n.º 02/2016

La Representación Permanente de la República de Trinidad y Tabago ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) saluda atentamente al Secretario General de la Conferencia y del Consejo y tiene el honor de comunicarle que, debido a que el Embajador John Sandy concluyó su período de servicio el pasado 15 de octubre de 2015, el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago ha decidido renunciar a su condición de miembro del Comité de Finanzas y permitir a otro miembro del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) representar a la región.

Trinidad y Tabago sigue considerando de gran prioridad la labor y contribución del Comité de Finanzas y confiará en el miembro del GRULAC que le suceda en dicho Comité y le brindará su pleno apoyo.

La Representación Permanente de la República de Trinidad y Tabago ante la FAO aprovecha la oportunidad para reiterar el testimonio de su alta y distinguida consideración.



15 de enero de 2016. Ginebra

**Apéndice B**

Nota n.º PPT.ECU-93-2016

La Representación Permanente del Ecuador ante los Organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, en ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, saluda atentamente a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y tiene el honor de referirse a la renuncia de Trinidad y Tobago a uno de los dos puestos que le corresponde a la región de América Latina y el Caribe en el Comité de Finanzas.

Al respecto, la Representación Permanente del Ecuador informa que el Grupo Regional ha acordado presentar la candidatura del Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma, de la Representación Permanente de México, para ocupar la mencionada vacante, a fin de que sea presentada para decisión del Consejo en su 154º período de sesiones.

Se adjunta el currículum vitae del mencionado candidato. Se agradecerá el acuso recibo de la presente comunicación. La Representación Permanente del Ecuador hace propicia la ocasión para reiterar a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Roma, 27 de abril de 2016

**Sr. Benito Santiago JIMÉNEZ SAUMA**

Representante Suplente de México  
Representación Permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Roma  
bjimenez@emexitalia.it

Nació en Mérida (México) en 1971.

- Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1998. Segundo Secretario.
- Representante Suplente de México ante los organismos internacionales con sede en Roma (FAO, FIDA, PMA) desde febrero de 2013.
- Director de Cambio Climático, Secretaría de Relaciones Exteriores (2010-13).
- Representante de México en las negociaciones relativas a la financiación a largo plazo contra el cambio climático en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y en el Comité de Transición del Fondo Verde para el Clima (2011-13). Negociador en el Grupo de Trabajo Especial en el Protocolo de Kyoto (2010-12).
- Participó en calidad de Delegado de México en Conferencias de las Partes (COP) en la CMNUCC y en la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (relativo a la capa de ozono), así como en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20, 2012) y la Cumbre de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas.
- En cuanto a la CMNUCC, ha participado en la COP-6, COP-6 bis, COP-7, COP-13, COP-16, COP-17 y COP-18.
- Delegado ante la Segunda Comisión de la Asamblea General, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas (Nueva York), donde se ocupó del medio ambiente, el desarrollo sostenible, el VIH/SIDA y la atención sanitaria (septiembre de 2004 a febrero de 2010).
- Asistió al Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas durante las consultas oficiosas en el marco de la Asamblea General sobre gobernanza ambiental internacional entre 2006 y 2009.
- Subdirector de Medio Ambiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2000-04), encargado del desarrollo sostenible, el cambio climático y la biodiversidad.
- Posee una Licenciatura en Informática (1994) y una Maestría en Estudios Diplomáticos (1999).